Plan Estratégico 2027–2030

Una hoja de ruta compartida para el futuro de la seguridad privada

El Observatorio Sectorial de la Seguridad Privada ha aprobado su Plan Estratégico 2027–2030, que establece las prioridades para impulsar la modernización, la competitividad, la calidad del empleo y el reconocimiento social del sector.

El Plan es fruto de la cooperación entre las organizaciones empresariales y sindicales que integran el Observatorio. Desde sus distintas responsabilidades, todas comparten el compromiso de identificar los principales desafíos de la actividad y promover respuestas útiles para empresas, profesionales, instituciones y ciudadanía.

¿Qué pretende conseguir?

Anticipar los cambios económicos, laborales, tecnológicos y normativos; generar conocimiento riguroso sobre la seguridad privada; y transformar ese análisis en iniciativas que contribuyan a la mejora continua del sector. Entre otras muchas:

Siete prioridades para avanzar

01	**Empleo y mercado laboral** Conocer las necesidades de profesionales y contribuir a atraer y fidelizar talento.
02	**Formación y cualificación** Reforzar la formación continua y la especialización, con especial atención al desarrollo del ciclo de FP de Técnico en Seguridad.
03	**Transformación digital e innovación** Poniendo en el centro a la persona, analizar las oportunidades de la inteligencia artificial, la automatización, la analítica de datos y los sistemas inteligentes de protección.

04	**Competitividad y sostenibilidad empresarial** Impulsar la calidad de los servicios y la mejora de los modelos de contratación, favoreciendo un desarrollo sostenible.
05	**Calidad del empleo, igualdad y salud laboral** Promover mejores condiciones laborales, igualdad efectiva, diversidad y prevención de riesgos ante nuevas formas de trabajo.
06	**Marco normativo y colaboración público-privada** Estudiar la evolución regulatoria y reforzar la cooperación entre seguridad pública y privada para atender mejor las necesidades sociales.
07	**Imagen y reconocimiento social** Dar visibilidad a la aportación de empresas y profesionales a la protección de personas, bienes, infraestructuras y actividades económicas.

Conocimiento y cooperación al servicio de la sociedad

El Observatorio impulsará estudios, indicadores, análisis y propuestas de interés general para facilitar decisiones mejor fundamentadas y fortalecer el diálogo entre los agentes del sector y las Administraciones Públicas.

El objetivo común es una seguridad privada más preparada, innovadora, profesionalizada y reconocida por su contribución a la seguridad y al bienestar de la sociedad.